



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA
Y CINCO.

bor de Don Diego
Valleteros y
nas en lugar del
D. Antonio de
rales y Thomas
por renun
de D. Luisa
Luisa sumu
Heredera

Al Real alto referendado de don Antonio de su nuevo secretario de su
Mag^{de} despachado en toda forma su fecha en Madrid a quatro
de octubre pasado del presente por el qual su Mag^{de} se hace mrd de
oficio de riq^{or} de talen en lugar de D. Don Antonio de las
Casas y Thomas de punto y por renun^{ciacion} de D. Luisa
sumu^{ger} y heredera de sus bienes y por
de D. Luisa Thomas y tud de dicho D. Felipe prido y riq^{or} a la q^{ue} y hallando de
Luisa sumu^{ger} y bidam^{re} requirio la adm^{ta} a los y servicios de oficio
Heredera de riq^{or} de la q^{ue} de segun y como su Mag^{de} lo manda
y la q^{ue} habiendo sido el dicho D. Felipe y obedecido lo
el respecto de bido habiendo tratado y conferido sobre su cum
plim^{to} por no haver conformidad a corda su de riq^{or} y de ven
forma siguiente

Suota

El D. Diego fustel y Pagan^{cau} del orden de Santiago reg^{or}
Dixo que habiendo visto el titulo de su Mag^{de} y que
re corrientes sin que falte a su ambancia ni papel de lo que
se necesita para q^{ue} le obedese y se pareciese segun de riq^{or}
auto segun y como su Mag^{de} lo manda y asi des de luego
se cubeyda la posesion

El D. Juan de la Cruz reg^{or} Dixo que cubeyda por riq^{or}
al dicho Don Diego Valleteros segun y como su Mag^{de} lo
El D. Don Melchor de la Cruz del orden de Santiago re
gida = dixo que se conforma con el auto y parecio a D. Don
Diego fustel =

El D. Domingo de Echavarrin y mendreta Reg^{or} assi =
El D. Don Juan Viquez me caballero del orden de Santia